

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1877

**COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO**

Impreso el día 24 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las estadísticas de obesidad infantil en la Argentina y otras cuestiones conexas. **Bianchi**. (1.724-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la existencia de estadísticas de obesidad infantil en la Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda para que, a través de los organismos competentes, se informe a este cuerpo sobre:

1. Estadísticas de obesidad infantil en la Argentina.
2. Campañas para concientizar a padres, maestros, profesores y a los mismos niños, del tema de la obesidad.
3. Planes para el tratamiento de la obesidad infantil.
4. Campañas de información sobre una alimentación sana y saludable.
5. Programas de instrucción a los profesores de educación física, para que sepan cómo tratar la temática de la obesidad infantil.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

Graciela M. Giannettasio. – Fabián F. Peralta. – Eugenio Burzaco. – Juan E. Acuña Kunz. – María J. Areta. – Griselda A. Baldata. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia Storni. – Juan Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Pablo V. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la existencia de estadísticas de obesidad infantil en la Argentina; y, con las modificaciones propuestas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La obesidad constituye un problema de salud pública y es uno de los padecimientos epidémicos de los países desarrollados. En los últimos años, por imitación y consumo de alimentos con alto valor energético, se ha incrementado su frecuencia en México. En los países en desarrollo la población más afectada es la de clase media.

Debe desaparecer la idea o creencia de que la “gordura” en los niños es sinónimo de salud o que con la edad reducirán de peso. Para evitar la obesidad es conveniente que, desde los primeros meses de la vida, los niños adquieran un buen hábito alimentario.

Es común que se piense que será transitoria y tan sólo una expresión del crecimiento y desarrollo del individuo. Desafortunadamente esta opinión no sólo es aceptada por la mayoría de las personas, sino por algunos médicos, que no le dan la debida importancia cuando la detectan.

La edad de aparición, en el 50 por ciento de los casos, es antes de los dos años; el resto se observa en los períodos de mayor crecimiento, particularmente en la pubertad y adolescencia.

La obesidad está asociada con 300 mil muertes por año. Aproximadamente un 80 por ciento de los adolescentes obesos lo seguirán siendo durante el resto de su vida, menos del 5 % de los adultos que pierden peso son capaces de mantenerse en su peso ideal durante cinco años después del tratamiento y el 6 % recupera el peso perdido en los primeros seis a doce meses.

La obesidad contribuye, entre otras causas, a incrementar la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, alteraciones esqueléticas, hipertensión arterial, hipercolesterolemia e inadaptación psicosocial, entre las más importantes.

El cuerpo obeso puede representar una protección, un caparazón, una barrera o una máscara como defensa para protegerse de su inseguridad, dependencia y ansiedad.

Es necesario modificar los hábitos nutricionales de la familia, principalmente en los padres, quienes a pesar de no ser obesos deben vigilar estrechamente la alimentación de sus hijos y limitar el consumo exagerado de alimentos. El ejemplo de qué alimentos, cómo y cuándo consumirlos, es la mejor forma para educar a los hijos, ya que compartir los alimentos constituye una actividad social y trascendente en la relación familiar; esta oportunidad debe aprovecharse para prevenir la obesidad infantil y evitar llegar al tratamiento, que es muy complejo y prolongado.

Alimentar adecuadamente a los niños desde su nacimiento y durante los primeros años de vida es la mejor forma de impedir que aparezca la obesidad. Desde los primeros meses de la vida se identifican los sabores, se conocen los alimentos, sus texturas, se adquieren los hábitos de alimentación, se marcan los gustos y las preferencias por los alimentos.

Mediante la alimentación con el pecho materno (libre demanda) el niño consume lo que necesita, mientras que con el biberón se tiende a alimentarlo de más, lo que puede ser el inicio de la obesidad y un mal hábito.

Durante los dos primeros años de vida se genera en los niños el hábito alimentario, a través de cómo, cuándo, dónde y con quién se come.

Reglas para la alimentación, como horarios fijos específicos para los tiempos de comida, determinar el lugar para el consumo de alimentos, indicar cuál es el comportamiento que se debe tener en la mesa, promover una masticación adecuada y marcar el tiempo

disponible para el consumo de alimentos, entre otras, serán las bases de los hábitos de alimentación.

Utilizar algunos alimentos y principalmente las golosinas como premios no es conveniente, ya que se encuentran fuera de las reglas; esto puede originar que el niño empiece a tener una preferencia marcada por estos alimentos, al relacionarlos con actos y conductas que ante sus padres fueron positivos.

El tratamiento del paciente obeso es multidisciplinario. Ante la sospecha de sobrepeso en su hijo debe consultar al médico lo antes posible, quien a su vez se apoyará en el endocrinólogo pediatra, nutricionista, paidopsiquiatra, gastroenterólogo pediatra y psicólogo, para manejarlo integralmente.

Los padres deben vigilar que el niño al bajar de peso no presente alteraciones en su crecimiento y desarrollo, no causarle alteraciones metabólicas, disminuir el apetito y tratar de evitar los problemas psicológicos, objetivos todos ellos que se persiguen durante el tratamiento, tales como:

1. Dieta adecuada.
2. Seguimiento del tratamiento.
3. Ejercicio físico.
4. Participación de los padres.

En el caso de la provincia de San Luis, se está tratando el tema con seriedad, y por ello el día 31/3/09 el titular de la cartera, Adrián Garraza, firmó un convenio con la casa de altos estudios para prevenir la obesidad infantil.

La decana de la facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad de San Luis, Isabel Sanz Ferramolla, y la directora del Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas de la UNSL, Sofía Giménez, rubricaron el acuerdo, que permitirá la detección de marcadores bioquímicos y moleculares en pacientes niños y adolescentes obesos a fin de realizar estudios posteriores para la prevención de la obesidad.

Las tomas de muestras de sangre, necesarias para llevar adelante la investigación, serán realizadas en Hospital del Sur.

Por lo expuesto y dada la importancia del tema, solicito a los señores diputados me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda para que, a través de los organismos competentes, se informe a este cuerpo sobre:

1. Si existen estadísticas de obesidad infantil en la Argentina.
2. Si existen campañas para concientizar a padres, maestros, profesores y a los mismos niños del tema de la obesidad.
3. ¿Existen planes para el tratamiento de la obesidad infantil?
4. ¿Existen campañas de información sobre una alimentación sana y saludable?
5. ¿Se instruye a los profesores de educación física para que sepan cómo tratar la temática de la obesidad infantil?

Ivana M. Bianchi.